

RADICADO (2018-053): EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA CONTRA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE (C.G.P.: SISTEMA ORAL)

DEMANDANTE: JOHEL QUIÑONEZ CABRERA (c.c. 13.512.260)

APODERADO: DR. CESAR A. GUARIN SANABRIA.

DEMANDADOS: YOLANDA ORTIZ QUIÑONEZ (c.c. 63.502.715) y SECUNDINA ORTIZ QUIÑONEZ (c.c. 52.248.274) y demás herederos determinados e indeterminados del causante JOSE ARTURO ORTIZ BOHORQUEZ (c.c. 5.575.680)

AUTO DE DECRETO DE PRUEBAS DENTRO DE INCIDENTE DE TACHA DE FALSEDAD

Pasa al despacho de la señora juez, informando que la audiencia programada para el día de hoy no se llevo a cabo toda vez que la publicación en estados no quedo debidamente notificada. Provea.

Rionegro (S), mayo 7 de 2021

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), mayo siete de dos mil veintiuno

Visto el memorial que antecede, y teniendo las circunstancias antes mencionadas de fuerza mayor, se reprogramara la fecha para el día catorce (14) de mayo de 2021 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), para lo cual se les remitirá el link para la audiencia.

NOTIFIQUESE.


ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

Hoy, 10 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.,
se notifica a las partes el proveído
anterior por anotación en Estados N° 050

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
Secretaria